



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y FACTORES PUNTUABLES INVITACION ABIERTA NO. 01 DE 2021

Cordial saludo

Objeto: “El contratista se obliga a prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada que cuente con licencia de funcionamiento n para operar bajo la modalidad de vigilancia fija con armas y medios tecnológicos las 24 horas (día y noche) a las dependencias, inmuebles, funcionarios y activos de la Industria Licorera del Cauca localizada en la ciudad de Popayán en la calle 4 No. 1E-40 y ocasionalmente en los inmuebles que eventualmente se arrenden por fuera de la sede principal de la Empresa, a través de medio humano debidamente capacitado, uniformado y dotado de las herramientas de trabajo necesarias para el desarrollo de un óptimo y eficiente esquema de vigilancia y seguridad, con las siguientes especificaciones”:

SERVAGRO LTDA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Condiciones económicas–Precio	500
Técnico	300
Sanciones Superintendencia	100
Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL PUNTAJE	1000

PROTEVIS LTDA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Condiciones económicas–Precio	480
Técnico	300
Sanciones Superintendencia	100
Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL PUNTAJE	980



42 Motivos
para avanzar

**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

EXPERIENCIA PROTEVIS LTDA.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<p>Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia suficiente para desarrollar el objeto del contrato éste deberá presentar máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones, las cuales deben reunir la totalidad de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebrados con entidades públicas o privadas, preferiblemente suscritos con la Industria Licorera del Cauca. 2. Cuyo objeto sea el SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA. 3. Una o las 3 certificaciones sumadas deben ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. 4. Deben contener la siguiente información: Objeto, entidad contratante, teléfono, dirección, nombre del contratista si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación; fecha de iniciación, fecha de terminación, valor final del contrato y firma de la persona competente, así: Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma 		X	<p>EL OFERENTE APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS N°4135.010.26.1.087 de 2017 - CONTRATO No. 2094 DE 2016 - CONTRATO No.14000145 de 2014, NO OBSTANTE NO ALLEGA LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE LA INVITACIÓN. SUBSANAR</p>



<p>persona natural con quien se suscribió el contrato.</p>			
--	--	--	--

EXPERIENCIA SERVAGRO:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<p>Con el fin de verificar si el proponente cuenta con la experiencia suficiente para desarrollar el objeto del contrato éste deberá presentar máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones, las cuales deben reunir la totalidad de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebrados con entidades públicas o privadas, preferiblemente suscritos con la Industria Licorera del Cauca. 2. Cuyo objeto sea el SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA. 3. Una o las 3 certificaciones sumadas deben ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. 4. Deben contener la siguiente información: Objeto, entidad contratante, teléfono, dirección, nombre del contratista si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación; fecha de iniciación, fecha de terminación, valor final del contrato y firma de la persona competente, así: 	<p>X</p>		



42 **Motivos**
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

<p>Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.</p> <p>Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.</p> <p>Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.</p>			
--	--	--	--


CARLOS ALBERTO DAZA PAZ
Jefe División Administrativa


JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ
Abogado División Jurídica



EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES INVITACIÓN ABIERTA NO. 01 DE 2021.

Objeto: “El contratista se obliga a prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada que cuente con licencia de funcionamiento para operar bajo la modalidad de vigilancia fija con armas y medios tecnológicos las 24 horas (día y noche) a las dependencias, inmuebles, funcionarios y activos de la Industria Licorera del Cauca localizada en la ciudad de Popayán en la Calle 4 No. 1E-40 y ocasionalmente en los inmuebles que eventualmente se arrenden por fuera de la sede principal de la Empresa, a través de medio humano debidamente capacitado, uniformado y dotado de las herramientas de trabajo necesarias para el desarrollo de un óptimo y eficiente esquema de vigilancia y seguridad, con las siguientes especificaciones”:

A. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

REQUISITO TECNICO HABILITANTE	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de licencia de funcionamiento emanada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	PROTEVIS LTDA	X		SERVAGRO LTDA	X	
Copia de resolución expedida por el ministerio de tecnología de la información y las comunicaciones		X			X	
Fotocopia de los salvoconductos del armamento		X			X	
Fotocopia De Resolución De Aprobación De Uniformes		X			X	
Certificación vinculación red de apoyo de la policía nacional de la principal		X			X	



42 Motivos para avanzar

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

y/o sucursal vigente-				
Certificación de no sanciones	X		X	
Logística	X		X	
NIVEL DE PERSONAL				
Vigilantes	N/A		N/A	
Supervisor	X		X	
Director Técnico Operativo	X		X	
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	X		X	

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DAZA PAZ
Jefe División Administrativa

Proyectó: Carlos Alberto Daza